

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION  
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL  
RECTORADO

Buenos Aires. 15 de marzo de 1996.-

VISTO la resolución N° 216/95. elevada "ad-referéndum" -  
por la Facultad Regional Santa Fe. la que manifiesta la conve -  
niencia de aceptar la donación de cuatro (4) ventiladores ABON -  
GARDEN. ofrecida por el Colegio de Profesionales de la Ingenie -  
ría Civil de la Provincia de Santa Fe Distrito 1. y

CONSIDERANDO:

Que dicha donación es de suma importancia. por cuanto -  
constituye un aporte apreciable en beneficio de la citada Unidad  
Académica.

Que la Comisión de Presupuesto y Administración reunida  
el día 14 del corriente aconseja aceptar dicha donación.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las -  
atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

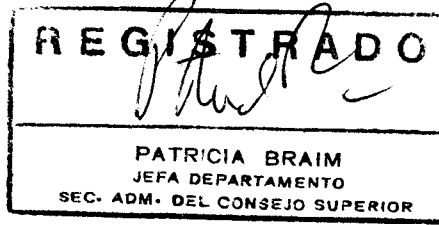
Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 19.- Aceptar la donación detallada por la Facultad Re -

///...



MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION  
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL

RECTORADO


///...

gional Santa Fe en su resolución Nº 218/95, por un monto total -  
de CUATROCIENTOS PESOS (\$ 400,=).


ARTICULO 29.- Enviar nota de agradecimiento por intermedio de la  
Facultad Regional al Colegio de Profesionales de la Ingeniería -  
Civil de la Provincia de Santa Fe Distrito 1, adjuntando copia -  
de la presente resolución.

ARTICULO 30.- Regístrese. Comuníquese. Pase a la Facultad Regio-  
nal Santa Fe a los efectos pertinentes. Cumplido. archívese.

RESOLUCION Nº 9/96



Ing. HECTOR CARLOS BROTTO  
RECTOR



ING. CIRIO A. MURAD  
SECRETARIO ACADEMICO AC